

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** TUCUMAN AVANZA

**ORDEN** NACIONAL

**DISTRITO** NACIONAL

**DOMICILIO LEGAL:** 25 DE MAYO 569 PB B

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** PARTIDO POLITICO

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 22/03/2019

**CÓDIGO** 210

**CUIT Nº:** 30716544075

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 3

**INICIADO EL:** 01/01/2021

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/12/2021

**CÓDIGO SEGURIDAD** Información de Consulta - No válido para la presentación

**VERSIÓN N°** 0

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

---

**Autoridades Partidarias**

DIP	CESAR LEANDRO	PRESIDENTE
BONILLA	ELIANA MARIA	VICEPRESIDENTE
BUDANI	LEILA CAROLINA	SECRETARIO
CHANAMPA	CRISTIAN JORGE	TESORERO TITULAR
ZACAME	JOSE LUIS	TESORERO SUPLENTE
JUAREZ	FRANCISCO	VOCAL 1
LUGONES	ALEJANDRA DE LOS ANGELES	VOCAL 2
CARMONA	GERARDO JOSE	VOCAL 3
MEDINA	GABRIELA DEL VALLE	SUPLENTE

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIALACTIVO

	Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		
CAJA y BANCOS  (Nota N°:6)	139.669,10	708,08
 <b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>139.669,10</b>	<b>708,08</b>
 <b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		
 <b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
 <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>139.669,10</b>	<b>708,08</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2022

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

**PASIVO**

<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**PASIVO NO CORRIENTE**

<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**PATRIMONIO NETO**

Según Estado Respectivo	139.669,10	708,08
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>139.669,10</b>	<b>708,08</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>139.669,10</b>	<b>708,08</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2022

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

TUCUMAN AVANZA

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
<b><u>RECURSOS</u></b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	97.522,67	0,00
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°I y II)	390.090,70	0,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>487.613,37</b>	<b>0,00</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	100.371,73	0,00
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°III)	221.963,33	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>322.335,06</b>	<b>0,00</b>
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>	(Anexo N°IV)	-26.317,29	-255,91
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		<b>138.961,02</b>	<b>-255,91</b>
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>138.961,02</b>	<b>-255,91</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2022

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

TUCUMAN AVANZA

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
<b>SALDOS AL INCIO</b>	708,08			<b>708,08</b>	<b>963,99</b>
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
<b>SALDOS AJUSTADOS</b>	708,08			<b>708,08</b>	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	138.961,02			<b>138.961,02</b>	<b>-255,91</b>
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	139.669,10	0,00	0,00	<b>139.669,10</b>	<b>708,08</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2022

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)****VARIACIONES DE EFECTIVO**Ejercicio al  
31/12/2021Ejercicio al  
31/12/2020

Efectivo al inicio del ejercicio

Efectivo al inicio 708,08

**Total de efectivo al inicio** **708,08** **963,99**

Efectivo al cierre del ejercicio

Efectivo al cierre 139.669,10

**Total de efectivo al cierre** **139.669,10** **708,08****AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO****138.961,02** **-255,91****CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO****Actividades Operativas**

Cobros

cobro de recursos para fines específicos 487.613,37

**Total** **487.613,37** **0,00**

Pagos

Pago de gastos para fines específicos 322.335,06

**Total** **322.335,06** **0,00**Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado 165.278,31 0,00  
Antes de las Operaciones Extraordinarias

Cobros

**Total** **0,00** **0,00**

Pagos

**Total** **0,00** **0,00**

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias 0,00 0,00

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas 165.278,31 0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2022

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

TUCUMAN AVANZA

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

Actividades de Inversión

Cobros		
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>
Pagos		
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		
		0,00
		0,00

Actividades de Financiación

Cobros		
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>
Pagos		
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		
		0,00
		0,00

**Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo**

Recursos		
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>
Aplicaciones		
RECPAM		26.317,29
	<b>Total</b>	<b>26.317,29</b>
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		-26.317,29
		-255,91
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>138.961,02</b>	<b>-255,91</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2022

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **TUCUMAN AVANZA**

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

Anexo N° I

#### CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2021	Total Ejercicio al 31/12/2020
Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional	97.522,67		97.522,67	0,00
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral		390.090,70	390.090,70	0,00
<b>Totales del período actual</b>	<b>97.522,67</b>	<b>390.090,70</b>	<b>487.613,37</b>	<b>0,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2022

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: TUCUMAN AVANZA

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

Anexo N° I

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2021	Total Ejercicio al 31/12/2020
Totales del período anterior	0,00	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2022

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

**RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL**

	Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral	390.090,70	0,00
<b>Total del rubro</b>	<b>390.090,70</b>	<b>0,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2022

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

---

**RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL**

---

**Total del rubro**

---

---

---

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2022

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **TUCUMAN AVANZA**  
NACIONAL

Anexo N° III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

#### CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2021	Total Ejercicio al 31/12/2020
Papelería e Impresiones	1.994,74		1.994,74	0,00
Otros Gastos de Desenvolvimiento Institucional			98.376,99	0,00
GASTOS VARIOS	84.587,44			
CERTIFICACION CGCET	8.659,18			
GASTOS BANCARIOS	5.130,37			
Honorarios Profesionales de Asesores de Campaña		83.114,10	83.114,10	0,00
Propaganda Gráfica		101.625,98	101.625,98	0,00
Propaganda en Internet		7.539,64	7.539,64	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2022

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: TUCUMAN AVANZA

Anexo N° III

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIEN TO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2021	Total Ejercicio al 31/12/2020
Movilidad y Viáticos de Campaña		13.060,79	13.060,79	0,00
Servicios de Transporte de Campaña		16.622,82	16.622,82	0,00
<b>TOTALES DEL PERÍODO ACTUAL</b>	<b>100.371,73</b>	<b>221.963,33</b>	<b>322.335,06</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTALES DEL PERÍODO ANTERIOR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2022

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
Resultados financieros y por tenencia positivos		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Recpam Negativo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	26.317,29	255,91
<b>TOTAL</b>	<b>26.317,29</b>	<b>255,91</b>
Resultados financieros y por tenencia netos	<b>-26.317,29</b>	<b>-255,91</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2022

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

**NOTAS****Nota N° 1****UNIDADES DE MEDIDA Y RES.**

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) DE LA F.A.C.P.C.E., en base a los siguientes parámetros:

- A) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/09/2003 (o hasta la fecha de interrupción de ajuste), basado en la RT N°17 y la RT N°6 vigentes en ese período.
- B) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N°39, modificatoria de las RT N°17 y N°6. La RT N°39 fue posteriormente interpretada por la interpretación N°8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas por el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Tucumán, mediante acta HCD N°2031 del 5 de Noviembre de 2016 y Acta N° 2065 del 19 de Agosto de 2014.

Para evaluar el contexto de la inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

- 1) Tasa acumulativa desinflación en tres años, que alcancen o sobrepasen el 100%.
- 2) Corrección generalizada de los precios y/o salarios.
- 3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.
- 4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en moneda extranjera es muy relevante.
- 5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

C) A partir de la Interpretación N°8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. J.G. N°517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó en 100% acumulado en tres años, como el indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.

D) Mediante la Res. JG N°517/16 y N°527/17 y la Res. MD N°913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1 de la RT N°17 (o 2.6 de la RT N°14) para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/2018 y por ende no se ajustan por la inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N°6 de la FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años y, en proyecciones de inflación previstas en el punto 3.1 de la RT N°17 (o 2.6 de la RT N°41) mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendieron a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobado por el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Tucumán mediante acta del HCD N°2251 del 6 de Noviembre de 2018 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N°17 (o RT N° 41) a partir del 1º de Julio de 2018.

En función de lo expresado en los párrafos anteriores, la entidad ha aplicado en el presente ejercicio la RT N°6 de la FACPCE.

**Nota N° 2****UNIDADES DE MEDIDAS Y RES.**

(CONTINUACIÓN por falta de espacio)

La serie de índices que se utilizan en la resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base:diciembre 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la Resolución JG N°517/16.

La serie completa del índice, según la definición del párrafo anterior, será elaborada y publicada mensualmente por esta Federación una vez que tome conocimiento público la variación mensual del IPC Nacional por el INDEC.

**Nota N° 3****NORMAS CONTABLES APLICADAS**

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2022

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

Estos Estados Contables han sido preparados conforme a lineamientos enunciados en las resoluciones Técnicas N° 8, 11, 17, 19, y 25 de la F.A.C.P.C.E. y reflejan el movimiento, la situación y los resultados del ejercicio económico de la sociedad comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021.

#### **Nota N° 4**

##### CRITERIOS DE VALUACIÓN

Se utilizan los siguientes criterios:

BIENES DE USO Y Otros Activos No Corrientes: a su costo incurrido re expresado en moneda de cierre menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los Bienes de Uso es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.  
RESTANTES ATIVOS Y PASIVOS: a valor nominal por ser rubros monetarios.

#### **Nota N° 5**

##### ACLARACIONES

Todos los EECC comprenden al ejercicio regular iniciado el 01/01/2021 y finalizados el 31/12/2021 y están "expresados en moneda homogénea de cierre".

		Ejercicio al	Ejercicio al
<b>Nota: 6 - CAJA y BANCOS</b>		31/12/2021	31/12/2020
1.1.04.00	BANCOS	139.669,10	708,08
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria  BANCO DE LA NACION ARGENTINA Cuenta :32654810180438	139.669,10  139.669,10	708,08
<b>TOTAL</b>		<b>139.669,10</b>	<b>708,08</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2022

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:**

**TUCUMAN AVANZA**

**NACIONAL**

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021**

comparativo con el ejercicio anterior

---

---

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2022

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores de  
TUCUMAN AVANZA  
CUIT Nº 30-71654407-5  
Domicilio legal  
25 DE MAYO N°569 PB DPTO B – SAN MIGUEL DE TUCUMAN

#### Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de TUCUMAN AVANZA, correspondiente al EJERCICIO N° 03, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, el estado recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Relacionados con los estados contables mencionados precedentemente consignamos los importes de los rubros que están contenidos en los mismos y que se detallan a continuación:

	31/12/2021	31/12/2020
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 139.669,10	\$ 708,08
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 0,00	\$ 0,00
<hr/>		
TOTAL ACTIVO	\$ 139.669,10	\$ 708,08
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 0,00	\$ 0,00
<hr/>		
TOTAL PASIVO	\$ 0,00	\$ 0,00
<hr/>		
TOTAL PATRIMONIO NETO	\$ 139.669,10	\$ 708,08
<hr/>		
GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO	\$ 138.961,02	\$ (255,91)

#### Responsabilidad de la dirección en relación con el estado de situación patrimonial

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de situación patrimonial adjunto de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables a un estado contable de este tipo y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de información contable libre de incorrecciones significativas.

#### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el estado de situación patrimonial adjunto basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen bajo las normas de auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la información contable esté libre de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en el estado contable. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en el estado contable. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad del estado de situación patrimonial, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la

entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación del estado de situación patrimonial en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

#### Opinión

En mi opinión, el estado de situación patrimonial, perteneciente TUCUMAN AVANZA al 31 de diciembre de 2021, que se adjunta al presente informe, presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de TUCUMAN AVANZA, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas aplicables a la preparación de un estado contable de este tipo.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a)Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$0 (cero) y no era exigible a esa fecha.
- b)He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

San Miguel de Tucumán, a los 29 días del mes de Marzo de dos mil veintidós.

**"ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN"**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: TUCUMAN AVANZA**

Ejercicio iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

- a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

- b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

- c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:  
Temario desarrollado:  
Objetivos:

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
<b>Total de gastos de la Actividad</b>		

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desarrollo institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desarrollo institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total percibido en el ejercicio (1)</b>		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
<b>20% del total cobrado en el período (2)</b>	

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
<b>Total de remanente de la campaña (3)</b>		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total de aportes extraordinarios (4)</b>		

#### **V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
<b>TOTAL (2) + (3) + (4)</b>	<b>0,00</b>

#### **VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012**

--

#### **VII. FIRMANTES**

Presidente

Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

## **VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

## **IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.